

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

Radicado: 05001-31-10-007-2021-000008

Proceso: ADJUDICACIÓN DE APOYOS TRANSITORIOS

Allegado como se encuentra el inventario de los bienes de la señora MARIELA DEL SOCORRO ATEHORTUA VILLEGAS identificada con la cédula de ciudadanía No. 21.847.675, presentado por EL AUXILIAR DE LA JUSTICIA, se corre traslado para que los interesados soliciten las aclaraciones y complementación que estimen convenientes al inventario, dentro de los tres (3) días siguientes a la ejecutoria del presente auto, artículo 228 del Código General del Proceso, en concordancia con lo preceptuado en los artículo 86 y 87 de la Ley 1306 de 2009.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

JESUS ANTONIO ZULUAGA OSSA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 007 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**72635e0a65de451d16dc37aafc9b838d69e2a3c4f6fb5e9dc28dcd
77f23a56d7**

Documento generado en 13/05/2021 11:45:08 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**